

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONCRESCORP S. A. CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2020, A
LAS ONCE DE LA MAÑANA**

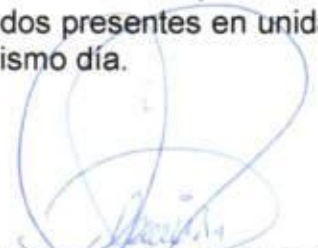
En la ciudad de Guayaquil, a las once horas del día Quince de Abril del año dos mil veinte, en las oficinas ubicadas en la Av. Miguel H. Alcívar y Víctor Hugo Sicouret (Cooperativa de Vivienda Guayaquil Mz 1 Solar 15) se encuentran reunidos los accionistas de la compañía Concescorp S. A., José Carrión Mejía, ecuatoriano propietario de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y el Ing. José Carrión Poma, ecuatoriano, propietario de veinte y cuatro mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas.

Presente los socios inician la Junta, actuando como secretario el Gerente General Ing. José Carrión Poma, quien da cumplimiento a lo que dispone de Ley de Compañías, en lo que se refiere a las Juntas Universales como esta; quien da lectura al orden del día que trata de analizar única y exclusivamente las cuentas y balances de la Compañía Concescorp S.A., correspondiente al año 2019, presentadas para su aprobación por parte del Gerente General; y designar al Comisario de la Compañía.

Los Accionistas luego de deliberar sobre este punto del orden del día y analizar el balance del año 2019 de la Compañía Concescorp S.A., resuelve por unanimidad aprobar los referidos balances y autorizan al Ing. José Carrión Poma, Gerente General de la Cía., proceda a realizar los trámites y acciones respectivas tendentes a que dichos balances sean presentados ante la Superintendencia de Compañías.

De igual manera la Junta General de Accionistas conforme lo determina la letra b) del Artículo Sexto de los Estatutos Sociales de la Compañía Concescorp, designa a la Econ. Clara Cervantes Guerrero, Comisario Principal de la Compañía, se dispone que por intermedio del Gerente General, comunique el cargo asignado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede en receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las doce horas del mismo día.



Ing. José Carrión Poma
MIEMBRO JUNTA GENERAL
Secretario de la Junta
Compañía Concescorp S. A.



Sr. José Carrión Mejía
MIEMBRO JUNTA GENERAL
COMPAÑÍA CONCRESCORP S.A.